

04p 62690

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2015

Señor

Economista FIALLOS GALLEGOS GABRIEL EDUARDO

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A FIGAIMSA**., en su sesión celebrada el día once de Noviembre del 2015, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el lapso de **(5) CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo en la Compañía, entre las funciones que figura le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial así como también las demás atribuciones y deberes que se determinan en el Estatuto Social de la Sociedad.

El Estatuto Social de la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A FIGAIMSA**., consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésima del Cantón Guayaquil Doctor J. Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día veinte y cuatro de Agosto del 2010, con Registro Mercantil Número 16020

Felicitándolo a usted, por la merecida elección me suscribo

Muy Atentamente,

ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES

SECRETARIO AD-HOC de la Junta General de Accionistas de la Compañía FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A FIGAIMSA

CC. N° 0926101569

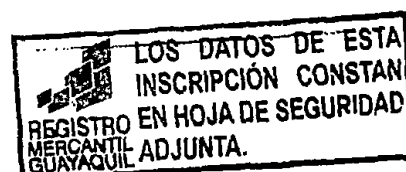
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S. A.**, para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2015

Economista Fiallos Gallegos Gabriel Eduardo

Nacionalidad Ecuatoriana CC. N° 0925576233

Dirección: Ciudadela Bosque de la Costa



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 56.275
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A. FIGAIMSA, a favor de GABRIEL EDUARDO FIALLOS GALLEGOS, de fojas 45.960 a 45.962, Registro de Nombramientos número 14.782.

ORDEN: 56275



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE: Que la presente
de dos (2) fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.

Guayaquil,

28 ABR 2016

Ab. Mgo. Tatiana Núñez Cuzco
NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE C. ALGO IL

MA-1
02 ABR 2015

RECIBIDO

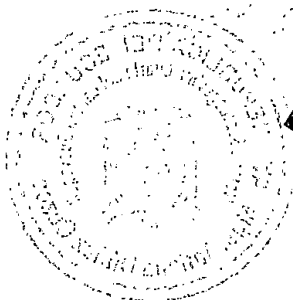
Hora

Firma

15:15

GENCERS

ESPACIO EN BLANCO





Factura: 001-001-000004408

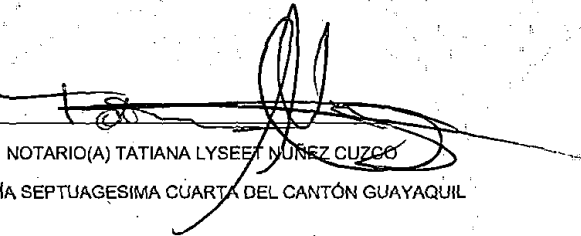


20160901074D01412

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901074D01412

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO MERCANTIL Y DEMAS DOCUMENTACIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ABRIL DEL 2016, (13:01).


NOTARIO(A) TATIANA LYSEET NÚÑEZ CUZCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A.FIGAIMSA.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los Once días del mes de Noviembre del año dos mil quince siendo las 19hs20M de la noche en las oficinas del local ubicado en las calles Decima Numero 704 intersección Ayacucho -Huancavilca, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S. A.FIGAIMSA, a saber, **Economista FIALLOS GALLEGOS GABRIEL EDUARDO**, propietario de **Doscientas (200)** Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES**, propietario de **Doscientas (200)** Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **SEÑOR FIALLOS GALLEGOS LUIS GABRIEL**, propietario de **Doscientas (200)** Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **SEÑOR FIALLOS GALLEGOS XAVIER GUSTAVO**, propietario de **TRESCIENTOS CINCUENTA (350)** Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **SEÑORA GALLEGOS CARRASCO GRETA MARGOTH** propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S. A.FIGAIMSA**., que es de **USD. \$ 1000,00 UN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS**, divididos en **(1000) MIL Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar USD. \$ (1,00) cada una**, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.-

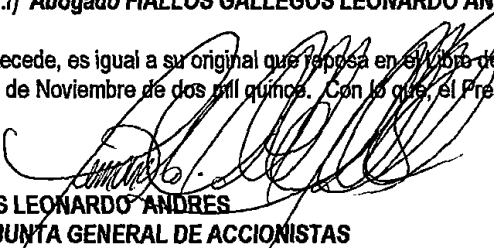
Preside la Sesión el Accionista **FIALLOS GALLEGOS XAVIER GUSTAVO**, y actúa como Secretario el señor, **ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES**

Previamente a declarar instalado el Acto y la Presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, y está presente y como invitado el **ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES SOCIO** de la compañía quien actuara como **SECRETARIO AD-HOC**.

A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Accionistas, y conocer sobre la aprobación y la aceptación de los nombramientos de los nuevos Representantes Legales, esto es **GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE** que regirá los destinos de la Institución y, a su vez solicitar que se, efectúe el informe de rendición de cuentas previstos en la Ley y que se direccionen los planes de trabajos a quienes asumen las responsabilidades, y de solicitar la presentación de la Situación Financiera, que en estos momentos pasa la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S. A.FIGAIMSA**. Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes.-

Pide la Palabra el señor **ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES**, y al serle concedida esta, mociona: Que es necesario y de urgente decisión de la Junta de la Compañía **FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S. A.FIGAIMSA**., que dentro de las arcas de la Compañía no se ha reportado los beneficios pertinentes, y que se presente el informe de rendición de cuentas tal como lo disponen las nuevas Leyes en el Ecuador.- Que de aprobarse esta moción se autorice al Gerente General para que otorgue y suscriba la respectiva documentación y de cualquier otra forma la presentación de dichos Informes estén a vista de los Lectores y público en general, Solicita la palabra el señora **GALLEGOS CARRASCO GRETA MARGOT**, como Accionista de la Compañía y al serle concedida está, manifiesta: Que apoya la moción propuesta en esta Sesión en todo su contenido, y que está se efectúe sin demoras, y en consecuencia se proceda a su aprobación y elección de las nuevas dignidades, y la única moción que se presenta donde se designa al señor **FIALLOS GALLEGOS LUIS GABRIEL** como **PRESIDENTE**. y al señor **ECONOMISTA FIALLOS GALLEGOS GABRIEL EDUARDO** como **GERENTE GENERAL**, Realizada la votación de manera general y democrática, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del Acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrito secretario que certifican.- f) el señor **XAVIER GUSTAVO FIALLOS GALLEGOS** , , f) , Presidente de la Junta f) Señor Fiallos Gallegos Luis Gabriel , f) Señora Gallegos Carrasco Greta Margoth..f) **Abogado FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES**, Secretario Ad. Hoc de la Junta General de Accionistas

CERTIFICO. Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, Once de Noviembre de dos mil quince. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:59 hrs.AM

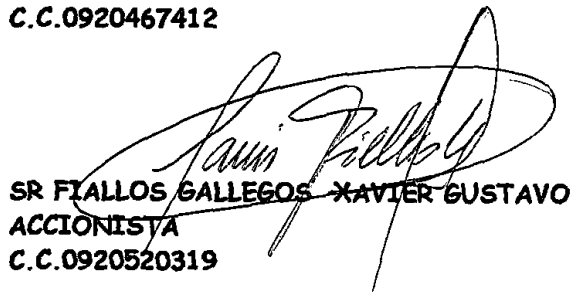

ABOGADO FIALLOS GALLEGOS LEONARDO ANDRES
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIALLOS & GALLEGOS IMPORTADORES S.A.FIGAIMSA



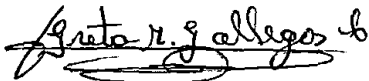
ECONOMISTA FIALLOS GALLEGOS GABRIEL EDUARDO
ACCIONISTA
C.C 0925576233



SR FIALLOS GALLEGOS LUIS GABRIEL
ACCIONISTA
C.C.0920467412



SR FIALLOS GALLEGOS XAVIER GUSTAVO
ACCIONISTA
C.C.0920520319



SRA GALLEGOS CARRASCO GRETA MARGOTH
ACCIONISTA
C.C 0902543438

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	61
--	----

Lyaby
e Companias
percias.gob.ec
Usu: evillamar

16013 - 0
Ab. H. Gonzalez